

acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de enero de 2001, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de febrero de 2001, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca en la calle Calvario, número 23, de Perales de Tajuña (Madrid). Registro de la Propiedad de Arganda del Rey, tomo 1.936, libro 92, del Ayuntamiento de Perales de Tajuña, folio 90, número de finca 7.579, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 11.830.000 pesetas.

Dado en Arganda del Rey a 1 de septiembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—60.165.

ARGANDA DEL REY

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisco, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arganda del Rey,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1/97, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra «Gedecoval, Sociedad Anónima» y doña Rosario Moreno Extremera, en reclamación de crédito hipotecario, en el, que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de diciembre de 2000, a las trece treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2824, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes,

si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de enero de 2001, a las trece treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de febrero de 2001, a las trece treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Finca número 7.485, urbana 154, local comercial número 26, «Zoco Santa Mónica». Inscripción al tomo 1.126, libro 104, folio 189, inscripciones tercera y quinta, Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares.

Finca número 7.486, urbana 151, local comercial número 23, local comercial «Zoco Santa Mónica», polígono 10. Inscripción al tomo 1.126, libro 104, folio 183, inscripciones tercera y quinta, del Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares.

Finca número 7.356, urbana, plaza de aparcamiento número 24, centro comercial «Zoco Santa Mónica». Inscripción: Finca 7.356, al tomo 1.123, libro 103, folio 152, inscripciones tercera y quinta, Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares.

Finca número 7.357, urbana 22, plaza de aparcamiento número 23, centro comercial «Zoco Santa Mónica». Inscripción al tomo 1.123, libro 103, folio 150, inscripciones tercera y quinta, Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares.

Tipos de subasta

Finca 7.485, 13.612.000 pesetas.

Finca 7.486, 13.612.000 pesetas.

Finca 7.356, 904.000 pesetas.

Finca 7.357, 904.000 pesetas.

Dado en Arganda del Rey a 1 de septiembre de 2000.—La Secretaria.—59.841.

BARCELONA

Edicto

Don Eduardo Gómez López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 723/98, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Manuel Ruiz Morales Romero, doña María Gloria Cerdá Rizo, don José Anglés Moretón y don Juan Carbonell Bosch, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha sacado a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de enero de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima»,

número 0543-17-723/98-1.ª, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de febrero de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las mismas prevenciones.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la realización de una tercera subasta el día 14 de marzo de 2001, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirviendo el presente de notificación en forma a los deudores, caso de hallarse en ignorado paradero.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana. Parcela de terreno, destinada a edificación, señalada con el número 160-A, del plano parcelario de la urbanización «Roca Grossa», del término municipal de Lloret de Mar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, a favor de don José Anglés Moretón, al tomo 1.497, libro 227, folio 170, finca número 13.256.

Valorada en cuatro millones seiscientos una mil novecientos setenta y dos pesetas.

Urbana número 15. Piso cuarto, puerta primera, sito en la séptima planta, de la casa con frente a las calles Taquígrafo Garriga y travesera de las Corts, señalado con el número 170 en la primera, y con el 369 en la segunda. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de Barcelona, a favor de don Manuel Ruiz de Morales Romero y doña María Gloria Cerdá Rizo, al tomo 870, libro 870, folio 57, finca número 21.914-N.

Valorada en treinta y cuatro millones ciento cincuenta mil trescientas cincuenta pesetas.

Barcelona, 27 de septiembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario judicial.—60.191.

BARCELONA

Edicto

Don Ángel Martínez Guinaliu, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 78/2000-1.ª, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra don Jesús Agustín Larre López, sobre juicio ejecutivo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de diciembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0546, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sirva el presente edicto en notificación en forma al demandado don Jesús Agustín Larre López, si no fuera hallado de otra forma.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de enero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de febrero de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Piso segundo, puerta primera, de la casa situada en pasaje Guttemberg, número 3, de Barcelona; superficie útil de 20,50 metros cuadrados.

Descripción número 6. Local para despacho en la segunda planta alta, puerta primera, de la casa señalada con el número 3 en el pasaje de Guttemberg de esta ciudad, con cuarto de baño y sin más distribución interior; tiene una superficie útil de 20 metros 50 decímetros cuadrados; linda: Frente, tomando como tal el del edificio; oeste, rellano de la escalera, por donde tiene entrada, y hueco de ascensor; derecha, entrando, sur, caja de escalera y hueco de ascensor; izquierda, norte, en línea quebrada, con casa número 21 de Carrer Arc de Teatre; espalda, este, con dicha casa número 21 de Carrer Arc del Teatre y, en proyección vertical, patio interior de manzana; abajo, planta inmediata inferior, y arriba, la inmediata superior. Cuota: 5 por 100.

La finca descrita ha sido justipreciada por el Perito por el valor de cinco millones cuatrocientas cincuenta y tres mil (5.453.000) pesetas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, tomo 2.632, libro 97, folio 140, finca 3.563.

Barcelona, 4 de octubre de 2000.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—59.853.

BARCELONA

Edicto

Doña Carmen Valdiviello Gutiérrez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 39/1999, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña,

contra doña Berta Bernabés Rafols, «Fusteria Guilleume, Sociedad Limitada», y don Joan Capellades Pages, sobre juicio ejecutivo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de enero de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0553, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de febrero de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de marzo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente edicto de notificación en forma a los demandados, para el caso que la misma no pueda ser practicada en forma personal.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote 1: Una tercera parte indivisa de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Barcelona al tomo 202, libro 202 de Gracia A, folio 162 vuelto, y finca número 10.333-N. Valorada esta tercera parte indivisa, propiedad de don Joan Capellades Pages en la cantidad de siete millones doscientas mil (7.200.000) pesetas.

Lote 2: Una tercera parte indivisa de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Girona al tomo 2.566, libro 291 de L'Escala, folio 142, y finca número 7.719.

Valorada esta tercera parte indivisa, propiedad de don Joan Capellades Pages en la cantidad de dos millones doscientas cincuenta mil (2.250.000) pesetas.

Barcelona, 4 de octubre de 2000.—La Secretaria judicial.—59.851.

BARCELONA

Edicto

Don José Luis Belsue Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 55 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 34/2000-3.^a se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Santander Central

Hispano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Antonio Anzizu Furest, contra don Juan Riera Mante, sobre reclamación de cantidad, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 15 de diciembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0977-0000-17-0034-00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 15 de enero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de febrero de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Entidad número 47, piso sito en la urbanización «Super Pine Beach Estate», bloque D, piso primero. Apartamento número 5, en el término de Gavá. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gavá, al tomo 319, libro 145, de Gavá, folio 163, finca número 12.390, inscripción segunda del titular registral y demandado en el procedimiento de referencia, don Juan Riera Mante.

El valor de la tasación es de 28.000.000 de pesetas.

Barcelona, 5 de octubre de 2000.—El Secretario, José Luis Belsue Martín.—59.582.

BARCELONA

Edicto

Don Ángel Martínez Guinaliu, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 112/00-5, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra doña Francisca Lanzarote Martínez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 30 de noviembre de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuen-